

INFORME-RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA DEL GRUPO POPULAR SOBRE LA "ENTRONIZACIÓN DE LOS REYES MAGOS DE TRIANA Y PAJES EN CENTROS DOCENTES" PARA LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

Conforme consta en la Sección Administrativa del Distrito de Triana, no existe expediente de gasto para el concepto "Entronización de los Reyes Magos" de Triana 2020.

El expediente de "Cabalgata Reyes Magos 2020" instruido con número de expediente 2019/001060, con Autorización del Gasto de 21 de octubre de 2019, por un importe total de 21.210,01 € y aprobado por Junta de Gobierno el 31 de octubre de 2019, responde a impulsar la organización y desarrollo de la Cabalgata de Reyes de Triana sin que incluya el acto de coronación.

Este acto de coronación de los Reyes Magos, que se viene realizando anualmente desde hace años y que toda la sociedad sevillana conoce, tuvo lugar en la Parroquia de Santa Ana el 3 de enero, y se desarrolló con la colaboración de las personas y entidades que participaron en el mismo de forma solidaria (Parroquia, presentador, Heraldo, Actuación Musical,....)

En cuanto a las actividades que se han podido desarrollar en los centros educativos en las fechas navideñas, como suele ser entre otras la visita de Pajes Reales, tampoco consta ningún expediente de gasto, pudiendo ser promovido por los propios centros o Asociaciones de Madres y Padres del alumnado escolarizado en los mismos.

LA TENIENTE DE ALCALDE, DELEGADA DEL DISTRITO DE TRIANA

Dª. Mª Encarnación Aguilar Silva

Código Seguro De Verificación:	6xpgKlreR16/bVaFMbb4VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	04/05/2020 12:38:29
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6xpgKlreR16/bVaFMbb4VQ==		

